

Construcciones no locativas con el adverbio relativo de lugar ‘donde’ en textos orales

Non-Locative Constructions with the Relative Adverb of Place ‘Where’ in Oral Texts

Miriam González Santolalla

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ESPAÑA

mirgon10@ucm.es

Recibido: 20-X-2020 / Aceptado: 04-IV-2022

DOI: 10.4067/S0718-09342023000100076

Resumen

En este trabajo estudiamos el comportamiento y la distribución de las construcciones con el adverbio relativo de lugar, ‘donde’, con valor no locativo en un corpus oral. La mayor parte de estas construcciones han sido reprobadas normativamente (valor temporal: ‘tiempos donde reina la paz’; antecedente no locativo: ‘faceta donde destaca la actriz’); sin embargo, se documentan en textos escritos del español actual. Por otro lado, en algunos contextos en los que ‘donde’ expresa valor no locativo, el comportamiento de este nexos se aproxima al de las conjunciones (valor causal: ‘arréglalo donde tú lo provocaste’; valor anafórico relativo instrumental: ‘esta es la herramienta donde lo arregló’). El estudio llevado a cabo en este trabajo nos permitirá conocer la extensión de estas formaciones en español considerando el análisis de un corpus oral formado por tertulias y debates. El registro de estas construcciones no locativas en el ámbito oral, caracterizado por la espontaneidad y falta de planificación, confirma que nos hallamos ante estructuras arraigadas en el español actual, por lo que deben ser objeto de estudio y atención.

Palabras Clave: Adverbio relativo, conjunción, ‘donde’, valores no locativos, oralidad.

Abstract

In this paper, we aim to study the behavior and distribution of constructions with the relative adverb of place, ‘where’, with a non-locative value in an oral corpus. Most of these constructions have been normatively disapproved (temporal value: ‘times when peace reigns’; non-locative antecedent: ‘facet where the actress stands out’); however, they are documented in written texts of current Spanish. On the other hand, in some contexts in which ‘where’ expresses non-locative value, the behavior of this nexus is close to that of conjunctions (causal value: ‘fix it where you caused it’; relative anaphoric value instrumental: ‘this is the tool where you fixed it’). The study carried out

in this work will allow us to know the extent of these trainings in Spanish considering the analysis of an oral corpus formed by gatherings and debates. The record of these non-locative constructions in the oral sphere, characterized by spontaneity and lack of planning, confirms that we are dealing with structures rooted in current Spanish, which is why they should be the object of study and attention.

Keywords: Relative adverb, conjunction, ‘where’, nonlocative values, orality.

INTRODUCCIÓN

Existen en español dos adverbios relativos de lugar, ‘donde’ y ‘adonde’, que derivan del adverbio latino UNDE (‘de donde’). El funcionamiento de estos elementos en latín se basaba en un sistema formado por cuatro adverbios para expresar los sentidos de ubicación (UBI), procedencia (UNDE), dirección (QUO) y trayecto (QUA). En español, en cambio, se identifica un esquema basado en la combinación de preposición más adverbio relativo de lugar para la expresión de los distintos valores locativos —como la ubicación (1), la procedencia (2), la dirección (3) o el trayecto (4)— y no locativos —como el sentido temporal (5) e ilativo (6):

- (1) [...] es la persona la que conduce en esa vía / convencional donde está el setenta por ciento de los fallecidos [...] (RTVE: *El debate de La 1 – La seguridad vial*, 2015, España, CORPES XXI), con sentido de ubicación.
- (2) [...] la mayoría viene de las costas españolas / sobre todo de / la zona del mar Cantábrico desde los puertos de Vigo hasta Pasaje es de donde traemos prácticamente el sesenta setenta por ciento de la mercancía [...] (AECAT *Asociación Española de Cáncer de Tiroides: Saber vivir. El tiroides y tu salud. La mañana* RTVE, 2015, España, CORPES XXI), con sentido de procedencia.
- (3) [...] amenazó con cancelar su presentación / por razones de seguridad // luciendo el traje azul que vistió durante su estada / en Buenos Aires / a donde llegó para participar / de la ceremonia de asunción [...] (*Pulso económico*, 2003, Panamá, CORPES XXI), con sentido de dirección.
- (4) [...] por eso no se ha podido recoger este / declaraciones de los candidatos porque no pasan por donde está la prensa ¿no? (RPP *Noticias: Programa previo al debate presidencial 2016*, 2016, Perú, CORPES XXI), con sentido de trayecto.
- (5) [...] es precisamente en esta legislatura / en donde estamos trabajando en la introducción del concepto de sistema seguro (RTVE: *El debate de La 1 – La seguridad vial*, 2015, España, CORPES XXI), con sentido no locativo temporal.
- (6) son ochocientos mil personas // que iban a estar / en contra del Gobierno / porque le han aumentado // el precio de transporte donde ya no hay que sacarle a la población [...] (*Dialoga más, con Orlando Gómez Zamora*, 2001, Nicaragua, CORPES XXI), con sentido no locativo ilativo.

Desde una perspectiva diacrónica, los adverbios relativos de lugar han expresado valores locativos y no locativos en todas las etapas del español (Bassols de Climent, 1992; Herrero, 2005). Estos últimos valores no locativos han sido reprobados normativamente en muchas ocasiones en las gramáticas actuales (NGLE,¹ 2009: 22.8k). Sin embargo, se trata de usos no locativos que aún se identifican en el español actual, como el valor temporal o causal, entre otros.

Por otro lado, algunos valores no locativos han sido poco estudiados hasta la actualidad —sentido causal, anafórico relativo causal, anafórico relativo instrumental, así ocurre también con aquellas construcciones en las que el adverbio relativo aparece con un antecedente no locativo: ‘es una historia donde hay amor y odio’.

Por último, en muchos de los valores no locativos hoy documentados (sentido temporal, causal, entre otros) se identifica un funcionamiento gramatical del nexo ‘donde’ muy cercano al de las conjunciones, un comportamiento que permite que hoy pueda seguir cuestionándose la categoría gramatical de este elemento hasta considerar incluso un proceso de recategorización por el cual estos nexos podrían acercarse al comportamiento de los marcadores discursivos, como ocurriera con los adverbios locativos ‘aquí’ y ‘ahí’ y su gramaticalización en el conector consecutivo ‘de aquí’ / ‘ahí’ (‘que’) (Herrero, 2018).²

En este trabajo nos proponemos analizar el funcionamiento de los adverbios relativos de lugar en aquellos contextos en los que este elemento asume un valor no locativo. Planteamos este estudio como continuación de otros trabajos en los que se han analizado las estructuras con adverbios relativos de lugar con valor no locativo en corpus escritos (González Santolalla, 2019). Nuestra investigación tendrá como base de estudio un corpus oral, pues consideramos que las características inherentes a este canal favorecerán la aparición de estructuras menos condicionadas por el componente normativo de las gramáticas actuales.

El objetivo de esta investigación es conocer mejor el comportamiento de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar en la actualidad, principalmente, en aquellos contextos en los que estos nexos asumen sentidos no locativos. Algunos de estos valores no locativos han sido censurados por la gramática académica y la obra de algunos lingüistas, por lo que se hace necesario contrastar este enfoque prescriptivo con la extensión real de estas estructuras en el habla oral y la distribución diatópica que puedan experimentar estos usos.

Planteamos así un estudio de carácter sincrónico para el que consideramos fundamental la elección de un corpus de naturaleza oral (conversacional) que garantice la espontaneidad y la improvisación en las intervenciones de los hablantes. El enfoque funcional de este trabajo nos anima a considerar este canal, pues el punto de partida de nuestra explicación será siempre la necesidad expresiva del hablante para transmitir los distintos valores no locativos (Gutiérrez Ordóñez, 1997).

Además, abordaremos la extensión de estas construcciones en el ámbito hispánico con la intención de identificar una posible distribución geolectal de algunos de los usos contemplados en este trabajo.

Nuestro trabajo persigue, por tanto, desde una perspectiva funcional, esclarecer el funcionamiento de las estructuras con adverbios relativos de lugar en usos no locativos y abrir, de este modo, un campo de estudio para la investigación posterior en torno a la vitalidad de estas construcciones.

1. Marco teórico

Este trabajo se sitúa en el marco teórico del funcionalismo, un modelo teórico que nos permitirá acercarnos al funcionamiento gramatical de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar considerando un enfoque comunicativo. Los modelos funcionales sostienen que “no es posible comprender la organización del sistema gramatical sin atender a las funciones comunicativas [...] que con su uso se persiguen” (García Velasco, 2003: 21). Así, la situación comunicativa es fundamental para la explicación de la estructura gramatical, hasta tal punto que, incluso, esta última queda determinada por aquella (Rojo, 1994). De esta forma, las necesidades comunicativas de los hablantes provocarán cambios en la estructura del sistema lingüístico para expresar una información determinada y, consecuentemente, generarán alteraciones y desequilibrios en la lengua, que a su vez impulsarán el cambio lingüístico. Desde un modelo teórico que prioriza el enfoque comunicativo, podremos analizar las construcciones con adverbios relativos de lugar, partiendo de la expresión de los distintos sentidos locativos y no locativos hasta conocer cómo se han reflejado en cada etapa del español.³

2. Marco metodológico

La metodología que hemos desarrollado en esta investigación se ha basado en el análisis de los resultados obtenidos tras el examen de un corpus textual. De este modo, se obtuvo un corpus anotado (Cal Varela, Núñez Pertejo & Palacios Martínez, 2005) cuyos resultados quedaron recogidos en una base de datos (programa *Access* de *Microsoft Office*) que almacenó todos los resultados extraídos de las muestras seleccionadas. Estos resultados fueron clasificados a partir de distintos parámetros morfosintácticos y semánticos (valor de la construcción; presencia/ausencia de preposición; presencia/ausencia de antecedente; categoría gramatical y función sintáctica del antecedente).

La importancia que el lenguaje real tiene para las corrientes funcionalistas (García Velasco, 2003), unida al carácter descriptivo de este estudio, explican nuestro interés por la lingüística de corpus. Los corpus lingüísticos se convierten hoy en una herramienta fundamental para la investigación lingüística (Sánchez & Cantos, 1997;

McEnery, 2003), gracias a su metodología empírica de trabajo basada en el análisis de datos reales de una lengua (Villayandre, 2008).

En este estudio hemos elaborado un corpus específico creado *ad hoc*, que representa la variedad lingüística objeto de nuestra investigación, la lengua oral conversacional, y que nos permitirá entender el funcionamiento de las construcciones encabezadas por adverbios relativos de lugar con sentido no locativo en el español del siglo XXI.

Para diseñar nuestro corpus, nos hemos centrado principalmente en dos criterios: la definición de la población objeto de estudio y la selección del método de muestreo (Biber, 1993).

Nuestra población objeto de estudio es la lengua oral española, empleada en el ámbito de la conversación espontánea característica de las tertulias y debates retransmitidos por televisión. Buscamos, de este modo, que el carácter coloquial y espontáneo de esta variedad de la lengua nos permita reconocer estructuras lingüísticas que probablemente quedarían desplazadas en el discurso planificado y formal (Cardona, 1991). Asimismo, creemos fundamental que la lengua objeto de estudio que nos proponemos analizar contemple la variación dialectal inherente al español (Demonte, 2003), para lo cual hemos seleccionado muestras pertenecientes a las distintas variedades geolectales de esta lengua.⁴

En relación al método de muestreo utilizado en este trabajo, hemos seleccionado la totalidad de las muestras obtenidas tras la consulta en un corpus de referencia, *CORPES XXI*. Este corpus cuenta aproximadamente con 30.000 textos orales pertenecientes a las distintas variedades diatópicas del español,⁵ de los cuales hemos podido seleccionar aquellos que representen nuestra lengua objeto de estudio, la lengua oral propia del ámbito conversacional. De este modo, mediante los filtros de búsqueda, delimitamos aquellos textos etiquetados como ‘tertulia’ y ‘debate’ hasta obtener un total de 385 muestras.

3. Análisis y resultados

De los 385 casos analizados en nuestra base de datos, 97 presentan un sentido no locativo, repartidos del siguiente modo, en orden de mayor a menor número de ejemplos:

Tabla 1. Construcciones con valor no locativo registradas en corpus.

Sentido no locativo de la construcción	Número de registros
Antecedente no locativo	61
Valor temporal	16
Valor anafórico relativo instrumental	7
Valor causal	5
Valor anafórico relativo causal	5
Valor ilativo	2
Valor final	1

A continuación, analizaremos el comportamiento de estas construcciones distinguiendo los dos grupos que centran los objetivos de nuestro trabajo:

- a) construcciones con antecedente no locativo y construcciones con valor temporal;
- b) construcciones con valor causal, anafórico relativo instrumental, anafórico relativo causal, ilativo, otros y final.

Las formaciones recogidas en el primer grupo han sido reprobadas normativamente y, en algunos casos, además, poco estudiadas, como ocurre con los contextos en los que ‘donde’ se documenta con un antecedente no locativo; por ello, su análisis nos permitirá conocer en qué medida las restricciones normativas que regulan su uso se ajustan a la realidad del uso de los hablantes (v. secciones 3.1 y 3.2). Por su parte, el análisis de las construcciones del segundo grupo arrojará luz sobre el mantenimiento en el español actual de algunos sentidos no locativos asociados al relativo ‘donde’, que permiten que hoy consideremos el doble funcionamiento de estos nexos como adverbios relativos y como conjunciones (v. secciones 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6).

3.1. Construcciones con antecedente no locativo

En este apartado estudiamos un tipo de construcciones en las que el adverbio relativo ‘donde’ cuenta con un antecedente no locativo que se aproxima a una interpretación locativa gracias a una lectura abstracta o metafórica. Nos referimos a expresiones como ‘tiene una personalidad donde se funden la inteligencia y la comprensión’; ‘plantearon una alternativa donde los actores eran niños’. En estos ejemplos, los antecedentes ‘personalidad’ y ‘alternativa’ exigirían la aparición de una construcción relativa menos marcada semánticamente, mediante el grupo relativo preposicional ‘en la que’, cuya preposición, ‘en’, puede adquirir sentidos figurados, nocionales, que rebasan el significado espacial (NGLE, 29.6a-b).

En estos casos, el adverbio relativo de lugar es el elemento gramatical que favorece la lectura locativa de la oración y atrae hacia esa interpretación a antecedentes originalmente no locativos. La permeabilidad de la noción de lugar con respecto a otros conceptos ha sido estudiada por varios autores (Palacios de Sámano, 1983⁶;

Alarcos, 1994; Lope Blanch, 2001). No obstante, defendemos que en estos contextos prevalece una interpretación no locativa de la construcción, de carácter abstracto, en la que intervienen procesos semánticos y pragmáticos mediante la metonimia (lugar > tiempo > causa / condición / concesión), como han estudiado algunos autores (Espinosa, 2016)⁷. Las construcciones que estudiamos en este apartado, a partir de antecedentes no locativos, se explicarían considerando el siguiente proceso metonímico: lugar > objeto / proceso / acción.

En la actualidad, la extensión que cobran en el uso estas construcciones se recoge en la *NGLE* del siguiente modo:⁸

Son muchos los sustantivos que pueden asimilarse, en sentido amplio, al concepto de ‘lugar’. **La extensión metafórica de las ubicaciones** es más frecuente en el español americano que en el europeo, aunque se documenta en ambos. (*NGLE*, 2009: 22.8j)

Se ha observado, por otra parte, que en la lengua periodística de algunos países se abusa de las construcciones con *donde* con antecedente no locativo. El adverbio llega así a sustituir a los pronombres relativos en otros muchos contextos, como en *proyectos donde (por en los que) se requiere alta capacitación* [...] Estos usos de **donde se consideran poco elegantes, por lo que se recomienda evitarlos**. (*NGLE*, 2009: 22.8k)

Se trata, por tanto, de construcciones no recomendables a nivel normativo, con la excepción de aquellos antecedentes que expresen acciones (‘un debate donde participen todos’), eventos (‘una campaña publicitaria donde promocionan estos artículos’) o situaciones (‘el régimen donde gobierna un cacique’), que parecen admitirse con más facilidad gracias a su referencia implícita a nociones espaciotemporales (*NGLE*, 2009: 22.8l). Por otro lado, la gramática académica recoge que estas formaciones son más frecuentes en el español hablado en América (*NGLE*, 2009: 22.8j y 22.8l).

En nuestro trabajo, nos proponemos conocer el alcance que estas construcciones tienen en el habla espontánea, al tiempo que consideramos las recomendaciones normativas recogidas en la gramática académica.

Las construcciones en las que ‘donde’ se documenta con un antecedente no locativo representan el 51% de los casos totales en los que el adverbio relativo tiene valor no locativo. Para conocer mejor su funcionamiento, analizaremos, en primer lugar, el comportamiento sintáctico del antecedente de estas formaciones. En su mayoría, el relativo ‘donde’ aparece en estos registros con un antecedente de categoría gramatical nominal (91,8% de los registros) (7); en una proporción significativamente menor, se documentan los antecedentes de categoría pronominal (6,6% de los registros) (8) y adverbial (1,6% de los registros) (9):⁹

- (7) [...] eh cuando se da el caso entre Pumas y / y el Morelia / donde justamente los Pumas // eh por decisión de Hugo Sánchez deciden / que no se cambie el horario de su partido [...] (*Fórmula deportiva*, 2003, México, CORPES XXI).
- (8) [...] es imposible / y le dice el segundo / nuestra mamá es aquello donde hemos nacido / donde crecemos / donde nos desarrollamos / y tenemos nuestro ser [...] (*RTVE: Millennium. Más allá de la vida.*, 2015, España, CORPES XXI).
- (9) [...] y al margen de que luego podamos / mmm discutir / sobre si la planta judicial / está debidamente cerrada o no / que ahí precisamente es donde estamos eeh en estos momentos debatiendo en el Congreso [...] (*Protagonistas: El quinto tertuliano*, 2002, España, CORPES XXI).¹⁰

En cuanto a la función sintáctica del antecedente de estas construcciones, destaca la función de complemento directo (10), que agrupa el mayor número de casos, seguida de la función complemento circunstancial (11) y atributo (12):

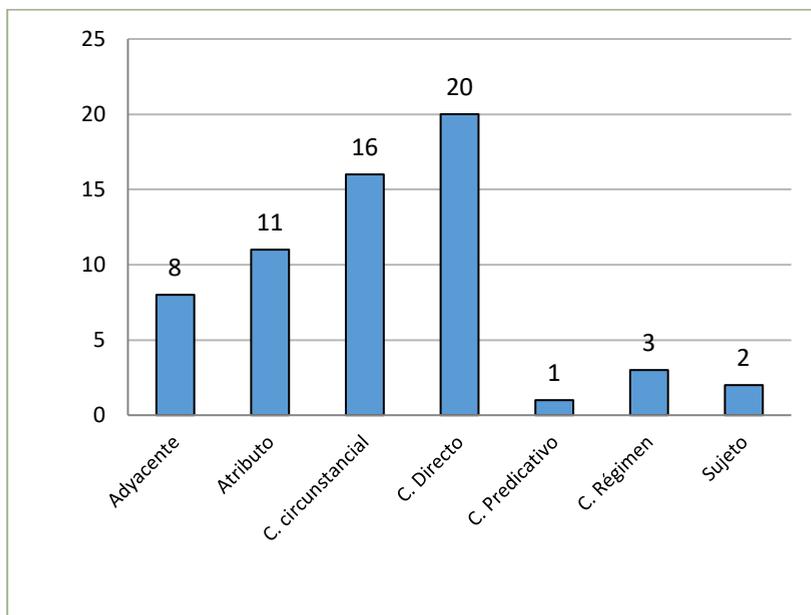


Gráfico 1. Funciones sintácticas antecedente construcciones con antecedente no locativo.

- (10) [...] entonces hace años además que se han practicado audiencias penales // han habido [*si*] procesos penales // eeh donde se enjuició precisamente gente que ahora mencionan en esas cartas [...] (*Debate abierto*, 2003, Panamá, CORPES XXI).
- (11) [...] pero que de alguna manera también son permeables a a verlas en la televisión en los medios de comunicación / en donde se les está diciendo continuamente // que esto eeh no es bueno [...] (*RTVE: El debate de La 1 – La seguridad vial*, 2015, España, CORPES XXI).

- (12) [...] es curioso Nancy porque esta no ha sido una campaña donde la gente haya encontrado propuestas que le resuelvan la vida [...] (*RPP Noticias: Programa previo al debate presidencial*, 2016, Perú, *CORPES XXI*).

Vemos así que, en los contextos en los que el adverbio relativo ‘donde’ aparece con antecedentes no locativos, la función sintáctica que desempeña este último suele ser complemento directo, a diferencia de lo que ocurre con las construcciones en las que se mantiene la lectura locativa, en las que son predominantes los antecedentes con función de complemento circunstancial (González Santolalla, 2018). La función de complemento directo flexibiliza la relación semántica establecida entre antecedente y nexos, de manera que antecedente no locativo y nexos relativos pueden conectarse cómodamente para el hablante para plantear relaciones semánticas más complejas que el significado espacial, como ocurre con los siguientes ejemplos en los que el relativo conecta con sustantivos abstractos de naturaleza semántica variada como ‘efectos’ (13), ‘declaraciones’ (14) o ‘modelo’ (15):

- (13) [...] eeh no hace mucho / léimos y comentamos aquí / cierto tipo de efectos de sociedades / demasiado castigadas por crisis ininterrumpidas // donde por ejemplo // uno / de los ingredientes no por favor que no / pero / uno de los ingredientes // eh la situación de desempleo en muchas familias [...] (*La mesa del café: la violencia está en nosotros*, 2003, Argentina, *CORPES XXI*).
- (14) [...] es eh socio de / de / de la alianza de gobierno es decir por lo tanto de Berlusconi // que se ha marcado unas declaraciones verdaderamente notables donde la / explica que eeh mmm bueno / que no se puede consentir que lleguen estas / hordas / y hordas / de inmigrantes [...] (*La brújula del mundo: tertulia*, 2002, España, *CORPES XXI*).
- (15) [...] fue el modelo / del dos mil seis al dos mil once / que planteaba ya un reacomodo más hacia la derecha donde se cuidó mmm más el el gasto social [...] (*RPP Noticias: Programa previo al debate presidencial*, 2016, Venezuela, *CORPES XXI*).

Por otro lado, esta mayor documentación de antecedentes con función de complemento directo acerca el funcionamiento del nexo con antecedente no locativo al que desempeña en otros contextos en los que se expresan otros valores no locativos, como veremos más adelante (v. sección 3.3), pues el funcionamiento de los elementos gramaticales que intervienen en la oración es similar.

En relación con el reparto de registros por países de habla hispana, observamos que el mayor número de ejemplos se documentan para el español peninsular (16), mientras que México es el país que más casos registra en Hispanoamérica (17):

Tabla 2. Registros con antecedente no locativo en nuestro corpus.

	ANTECEDENTE NO LOCATIVO	
	#	Frec. Rel. ¹¹
ARGENTINA	1	0,01%
COLOMBIA	1	0,02%
ESPAÑA	32	0,01%
MÉXICO	14	0,03%
PANAMÁ	4	0,04%
PERÚ	4	0,03%
URUGUAY	3	0,07%
VENEZUELA	2	0,06%
Total	61	

- (16) [...] si ven normal que exista un anuncio // de una entidad que se llama Legálitas // en donde por / cuarenta y nueve euros al año // ofrecen todo tipo de asistencia jurídica [...] (*Protagonistas: El quinto tertuliano*, 2002, España, CORPES XXI).
- (17) [...] necesitamos construir acuerdos / para eso necesitamos construir un camino / más generoso / donde construyamos una verdad / la verdad de México / a partir de las verdades de todos [...] (*Segundo Debate Presidencial México 2006, Parte I*, 2006, México, CORPES XXI).

Estos resultados nos conducen a revisar el análisis que la gramática académica hace de estas construcciones, a las que considera más frecuentes en el español de América (NGLE, 2009: 22.8j y 22.8l). No obstante, la representatividad de estos países en CORPES XXI nos empuja a considerar con cautela estos resultados, pues el español peninsular cuenta con un 30% de las formas recogidas en la última versión de esta base de datos (mayo 2020), mientras que los textos procedentes de América representan un 70% del total. Por su parte, las frecuencias relativas por países apuntan a Uruguay y Venezuela como los dos países en los que más se documentan estas construcciones.

Tras el análisis de los datos de nuestro corpus comprobamos que es necesario un estudio minucioso de las construcciones sintácticas en las que el adverbio relativo ‘donde’ aparece con un antecedente no locativo, pues se establece una relación semántica compleja entre estos elementos. La estructura sintáctica de estas formaciones se asemeja a aquellas en las que el adverbio relativo presenta otros valores no locativos (v. sección 3.3), con un antecedente preferentemente nominal que desempeña en la mayor parte de los casos la función de complemento directo. La distribución diatópica de estas estructuras en el uso actual también nos anima a revisar las recomendaciones de la gramática académica, para conocer con mayor precisión la extensión de estas estructuras en zonas como el Río de la Plata y el Caribe continental.

3.2. Construcciones con valor temporal

En este apartado nos ocuparemos de los contextos sintácticos en los que el adverbio relativo de lugar ‘donde’ expresa un significado temporal: ‘fue una época maravillosa donde conocimos el sentido de la vida’.¹²

La aparición del adverbio ‘donde’ con valor temporal, ‘cuando’, se registra en español desde los primeros documentos escritos, como también ocurre con el adverbio ‘do’.¹³

- (18) Don legan los otros, a Minaya Albarfanez se uan homilar (*Cantar de Mio Cid*, anónimo, c. 1140).
- (19) Libre lo fago de todo pecho real, et de sennorio, et de todo tributo, et de toda fazendera. Enpero, do el rey, o el sennor dela uilla el mayor fuere, el iuez no aya sietmo delos quintos. Ca por esso a el iuez los V sueldos de su puerta, et la septima parte delas calonnas que a de auer palacio, las quales el ouiere cogido o cogiere. (*Fuero de Zorita de los Canes*, anónimo, 1218 – c 1250, CORDE).
- (20) [...] si queredes fazer muy grand vuestro daño por aver dineros et darlos do se deven escusar, dígovos que lo podiedes fazer por vuestra voluntad [...] (*El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, 1325-1335, CORDE).

A partir del siglo XVII el sentido temporal se caracteriza como un uso aislado de los adverbios relativos de lugar (Correas, 1954), aunque encontramos registros de este valor en todos los siglos en obras literarias:

- (21) Tiempo habrá, pastoras, donde con más comodidad podáis satisfacer nuestros deseos [...] (*La Galatea*, Miguel de Cervantes, 1585, CORDE).
- (22) Y así los compran su desasosiego, y los premian sus afrentas; pues de ellos no oyen, ni creen otra cosa. Donde estos tienen valimiento, el siglo se infama con los castigos de los delitos sin delinquentes [...] (*Política de Dios, gobierno de Cristo*, Francisco de Quevedo y Villegas, 1626-1635, CORDE).
- (23) Podrá oponérsenos la autoridad de Santo Thomás (2, 2, quaest. 97, art. 1) donde dice: Que tienta a Dios [...] (*Teatro crítico universal*, Benito Jerónimo Feijoo, 1729, CORDE).¹⁴

Los diccionarios censuran este valor temporal en el siglo XIX (Cuervo, 1953: s. v. donde y adonde), que se analiza en el siglo XX como una fórmula característica de la lengua clásica (GRAE,¹⁵ 1931; Hanssen, 1945; *Esbozo*,¹⁶ 1973: 3.20.10; Gili Gaya, 1980) y propia del habla rústica y popular actual (Kany, 1976). No obstante, hallamos ejemplos de este uso no locativo del adverbio relativo de lugar también en este periodo:

- (24) Donde no hay juventud tampoco hay verdadero espíritu de asociación [...] (*En torno al casticismo*, Miguel de Unamuno, 1895-1902, CORDE).

(25) [...] para él empieza el hombre donde acaba el ciudadano, donde comienza el antropoide [...] (*El Espectador*, I, José Ortega y Gasset, 1916, *CORDE*).¹⁷

En el siglo XXI, junto a esta reprobación normativa de un uso característico de la lengua popular más en América que en España (Seco, 2011: s. v. donde), se proponen como alternativas recomendables a esta construcción los relativos compuestos *el que*, *el cual* o bien el adverbio relativo ‘cuando’ (DPD,¹⁸ 2005: s. v. donde; NGLE, 2009: 22.8m).

Ante esta situación normativa que restringe el uso de estas construcciones en el español actual, nos interesa conocer el funcionamiento de estas construcciones en nuestro corpus. Para ello, identificamos dos tipos de formaciones con sentido temporal asociadas al adverbio relativo ‘donde’:

- a) construcciones en las que ‘donde’ aparece con un antecedente temporal explícito y se mantiene la lectura temporal (grupo 1): ‘consiguió imágenes de la época donde se conocieron’, y
- b) construcciones en las que ‘donde’ carece de antecedente y existe ambigüedad en la interpretación, pues las lecturas temporal y locativa son posibles (grupo 2): ‘donde te vea, te recuperaré’.

Observamos ciertas diferencias entre las dos formaciones. Los contextos en los que aparece un antecedente explícito (grupo 1) conducen a una interpretación temporal del nexo relativo —el adverbio relativo de lugar pierde su valor locativo y se aproxima al sentido temporal del antecedente, gracias a la proximidad natural que experimentan los conceptos de espacio y tiempo (Méndez García de Paredes, 1995)— mientras que, en las construcciones del grupo 2, sin antecedente, el sentido locativo se mantiene de forma más estable, aunque la interpretación del conjunto es ambigua, pues la lectura temporal también es posible.

En nuestro corpus el sentido temporal es el valor no locativo más documentado, si exceptuamos los casos analizados en el apartado anterior en los que el adverbio relativo de lugar aparece con antecedentes no locativos.¹⁹ Se trata, por tanto, de un uso no locativo del adverbio relativo de lugar que no parece quedar relegado a la época clásica, ni resulta arcaico hoy.

Para entender mejor el funcionamiento de estos adverbios con valor temporal, atenderemos por separado al comportamiento de las construcciones de los grupos 1 y 2. Las formaciones del grupo 1, es decir, aquellas en las que se documenta un antecedente explícito de carácter temporal, representan el 88% de los ejemplos recogidos:

(26) [...] claro que no únicamente me refiero a la instrucción que recibí / de mis padres / y de mis hermanos / y amigos sino / precisamente en un momento

de mi vida donde se agudizan mis preguntas más fundamentales [...] (Noticieros Televisa: *Sin filtro: jóvenes y religiones*, 2013, México, CORPES XXI).

(27) [...] posteriormente ha evolucionado esto y después de pasar / aquellas etapas eeh obscuras // en donde // eeh los derechos humanos apenas eran una aspiración [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, CORPES XXI).

(28) ¿cómo sabe usted que una persona está justo en ese momento / en donde va a hacer el traspaso? (RTVE: *Millennium. Más allá de la vida*, 2015, España, CORPES XXI).

En estos casos, el antecedente es de categoría gramatical nominal (26)-(28), como muestra el 87,5% de los ejemplos analizados, y desempeña en la mayoría de los casos registrados la función de complemento circunstancial (26) y (28). La estructura sintáctica de estos ejemplos muestra el asentamiento de estas construcciones en el paradigma de los adverbios relativos de lugar, que, por analogía con respecto a los contextos en que ‘donde’ expresa valor locativo de ubicación,²⁰ han desarrollado una estructura sintáctica similar —favorecida también por la proximidad que manifiestan los conceptos de espacio y tiempo (Méndez García de Paredes, 1995)—.

Destacamos, además, para estas construcciones con sentido temporal, el elevado porcentaje de casos recogidos del grupo relativo preposicional ‘en donde’. Este grupo se ha documentado también para otros valores locativos (como la ubicación) y no locativos (el sentido anafórico relativo instrumental y las construcciones con antecedente no locativo) con una distribución mucho menor:

Tabla 3. Registros del grupo en donde en nuestro corpus.

Valores locativos y no locativos documentados en nuestro corpus	#	Frec. relativa ²¹
Temporal (16 casos)	5	31%
Anafórico relativo instrumental (7 casos)	1	14%
Antecedente no locativo (61 casos)	4	6,6%
Ubicación (147 casos)	12	8,2%

En la actualidad, el grupo ‘en donde’, aceptado a nivel normativo por analogía con el resto de construcciones locativas, no llega a convertirse en la forma preferente para expresar el valor de situación debido, probablemente, a la vitalidad del adverbio ‘donde’ en los siglos XX y XXI para la expresión del sentido locativo estático y a las recomendaciones normativas que promueven evitar su uso:

El uso de la preposición *en* no es obligatorio. (Alcina y Blecua, 1987: § 8.3.5.6)

[...] *en donde* se emplea con el mismo valor que *donde*, aunque mucho menos frecuentemente [...] (Fernández Ramírez, 1987: 242)

en donde. Solecismo por *donde* (es correcto con verbos de reposo: *Está en donde lo encontré*, pero incluso en estos casos suele suprimirse actualmente la preposición). (Martínez Sousa, 2001: s. v. en donde)

Para indicar estado o situación ('lugar en donde'), es opcional el uso de la preposición *en* ante el relativo *donde*, aunque, cuando no hay antecedente, suele ser más frecuente la ausencia de preposición [...] (DPD, 2005: s. v. donde)

A pesar de ser redundante, la combinación *en donde* se considera correcta en los contextos en los que se expresa ubicación. Aun así, es menos frecuente la presencia de la preposición que su ausencia (NGLE, 2009: § 22.8o)

En lugar de aparecer vinculado a los usos locativos de ubicación, este grupo relativo preposicional se documenta preferentemente en nuestro corpus en construcciones con sentido temporal gracias al sentido de localización temporal asociado a la preposición *en* (NGLE, 2009: 29.6d):

(29) [...] eeh no es de mucho tiempo / recién estamos hablando de unos doce mes / mes / dos meses y medio a tres // en donde / como se / se es de prever / eeh estamos en una etapa de formalización (Debate: funciones del Congreso y de los congresistas, 2001, Perú, CORPES XXI).

(30) Aquí en Arequipa y en diferentes puntos / de nuestro país // hay una / sensibilidad / en torno // a que / no se repita / lo que en el pasado / ocurrió // estos / diez años / en donde / se ha dejado // a las autoridades hacer lo que han hecho [...] (Debate: funciones del Congreso y de los congresistas, 2001, Perú, CORPES XXI).

Por otro lado, las construcciones en las que 'donde' expresa sentido temporal sin antecedente explícito (grupo 2) representan un 12,5% de los casos totales documentados con este valor no locativo:

(31) [...] y fíjate / eeh como dicen por ahí donde menos se espera salta la liebre [...] (Fórmula deportiva, 2003, México, CORPES XXI).

(32) [...] mire la verdad es que yo no estoy en Arequipa // yo estoy en Lima / en todo caso yo sugiero lo siguiente / donde podríamos ayudar / a las personas que hicieron esta denuncia // que vuelvan a reiterar en su pedido / y estando ya / presentada la denuncia nuevamente / pero con elementos de juicio suficientes / con pruebas / porque no es cuestión de denunciar por denunciar / hay que denunciar con pruebas / de esa manera el fiscal / le va a dar apertura [...] (Debate: funciones del Congreso y de los congresistas, 2001, Perú, CORPES XXI).

En estos contextos, la interpretación semántica del conjunto plantea cierta ambigüedad, pues el adverbio relativo 'donde' puede recibir una lectura locativa o temporal.

Por otro lado, la ausencia de antecedente en este tipo de construcciones con valor temporal acerca su funcionamiento al de las oraciones relativas libres de tiempo (NGLE, 2009: 22.9c), introducidas, generalmente, por el relativo ‘cuando’.

En cuanto a la distribución diatópica de los grupos 1 y 2, encontramos ejemplos de estas estructuras en el español peninsular (10 casos), Perú (3 casos) y México (3 casos), a diferencia de los resultados obtenidos en otros estudios (González Santolalla, 2018), por lo que se hace necesario un estudio más amplio de estas formaciones que permita conocer la extensión de las mismas en los países de habla hispana.

3.3. Construcciones con valor anafórico relativo instrumental

Las construcciones en las que ‘donde’ adquiere un valor anafórico relativo instrumental representan el siguiente grupo en número de ejemplos de formaciones no locativas registradas en este trabajo. En estos contextos, el relativo ‘donde’ equivale al grupo relativo preposicional ‘con el que’ y remite, por tanto, anafóricamente a un elemento de categoría gramatical nominal cuyo valor en la oración subordinada se ve precisado por el matiz de instrumento, medio, modo o aportación que presentaría la preposición con (De Bruyne, 1999: 10.5.2):

- (33) [...] y la gente lo había visto una que otra vez en Sábados felices entonces // eso le daba s / una cierta connotación de importancia donde se encontraba entonces [...] (*Cita con la intimidad*, 2002, Colombia, CORPES XXI).
- (34) [...] pero está claro que hay una serie de personas / en donde tiene una participación fundamental el presidente del partido en ese momento / y donde hay unas conversaciones internas y donde hay un consenso que se va / decantando en favor de una determinada persona [...] (*El debate de la mañana*, 2002, España, CORPES XXI).

La totalidad de los ejemplos registrados presenta un antecedente de categoría nominal, que desempeña preferentemente la función sintáctica de complemento directo —86% de los casos, (33)-(34). El predominio de la función sintáctica de complemento directo en el antecedente de las construcciones con valor anafórico relativo instrumental podría explicarse por la mayor complejidad semántica de la relación antecedente-proposición subordinada en estos contextos, pues esta puede señalar, como comentábamos anteriormente, además del instrumento, el medio, el modo o la aportación. El antecedente con función de complemento directo parece así limitar en menor medida la extensión semántica de la subordinada, frente a un antecedente con función de complemento circunstancial, con un sentido preferentemente locativo.

3.4. Construcciones con valor anafórico relativo causal

El siguiente sentido no locativo más documentado en nuestro corpus es el valor anafórico relativo causal. En estas construcciones, el adverbio relativo ‘donde’ también

remite a un elemento que ya ha aparecido en el discurso, como ocurre con el valor no locativo estudiado en el apartado anterior, y añade el matiz de causa que proporcionaría la preposición ‘por’ (De Bruyne, 1999), de modo que el adverbio relativo equivale al grupo preposicional ‘por el que’²² (*DHLE*,²³ 1960- 1996, s. v. adonde):

- (35) [...] hemos tenido // en Michoacán hemos tenido // la cultura que nos delegó // Vasco de Quiroga // donde a todos // las comunidades indígenas / las enseñó // a trabajar // a desarrollar s / sus habilidades [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).
- (36) [...] pero quizás el / precedente más importante // donde se consignan todos los derechos fundamentales // o los derechos humanos / a nivel universal // es justamente la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).
- (37) [...] en estas circunstancias no es que vaya a haber linchamiento de de este / desgraciado inglés // sino que son otros tipos de ardidés / otros tipos de cosas / donde yo creo que se está siempre / al borde de la legalidad [...] (*Herrera en la onda: tertulia de colaboradores*, 2003, España, *CORPES XXI*).
- (38) [...] lo primero que debemos de haber // en Michoacán // es tener un pacto // con los michoacanos // un compromiso // donde // nosotros // estemos de acuerdo [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).

La totalidad de los casos documentados en nuestro corpus para este valor no locativo presenta un antecedente de categoría gramatical nominal (35)-(38), que desempeña funciones muy diversas como la de complemento directo (35), sujeto (36), atributo (37) o complemento del nombre en aposición (38). En cambio, en otros estudios sobre textos escritos, el antecedente de estas construcciones desempeña preferentemente en la oración la función sintáctica de complemento directo (González Santolalla, 2019). La espontaneidad y falta de planificación del discurso oral —cuyo objetivo principal reside en la comunicación informativa y no en el cuidado de la forma (Lamíquiz, 1993)— favorece así la aparición de relaciones sintácticas diversas entre el antecedente de la construcción y el adverbio relativo con valor anafórico relativo causal.

3.5. Construcciones con valor causal

Como uno de los valores no locativos menos documentado en nuestro corpus hallamos el sentido causal. El adverbio relativo ‘donde’ equivale aquí a la conjunción ‘porque’ o a las locuciones conjuntivas ‘ya que’ y ‘puesto que’ (Sánchez Lancis, 2009). En estos contextos, el relativo no remite anafóricamente a un elemento ya aparecido en el discurso previo, como ocurría con el sentido anafórico relativo causal (v. sección 3.4):

- (39) [...] las mujeres tienen que enfrentar problemas de ser / mujeres jefas de familia / en malas condiciones / con poca atención a la salud // donde sus hijos // requieren la atención / de la pareja [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).
- (40) [...] tenemos que buscar / un plan de desarrollo urbano // que cumpla / con el equipamiento urbano necesario para mejorar la calidad de vida // donde // para nosotros es importante // el buscar // la igualdad // y que haya un presupuesto / adecuado / para cada uno de los municipios [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).

La ausencia de antecedente explícito en los entornos oracionales en los que *donde* expresa este valor no locativo causal acerca el comportamiento de estenexo en estos contextos al de las conjunciones.

El registro de estas construcciones en estudios realizados sobre textos escritos ofrece también escasos resultados, que muestran sin embargo un comportamiento similar del adverbio relativo de lugar en estos contextos (González Santolalla, 2019).

3.6. Construcciones con valor ilativo

El último de los valores no locativos estudiado en nuestro corpus es el sentido ilativo o continuativo.²⁴ En estas formaciones, el relativo equivale, dentro de la segunda oración, al grupo ‘por consiguiente’ —si el contexto favorece una interpretación con matiz consecutivo— o ‘por ello’ —cuando el contexto permite una interpretación con sentido causal— (Narbona, 1978). Con este valor no locativo, se registran tan solo dos ejemplos en nuestro corpus extraídos de una misma intervención:

- (41) [...] por un lado se desconocen / a las instituciones // y por otro / se proclama el respeto a las mismas // donde se promete desarrollo y crecimiento / cuando se ha privilegiado el desorden / los bloqueos // se ha permitido que impere la violencia // donde se o // donde se ofrece servir al Estado // cuando en realidad se pretende responder / a otros intereses al otro [...] (*Corpus Michoacano del Español*, 2007, México, *CORPES XXI*).

Los dos ejemplos registrados comparten un mismo antecedente, de categoría gramatical oracional, como señalan otros trabajos (Alcina & Blecua, 1987 [1975]; García García, 1990; Herrero, 2005). La mayor complejidad y amplitud sintáctica de los elementos sobre los que inciden los adverbios con sentido continuativo justifican la aparición de antecedentes oracionales (NGLÉ, 2009: 46.11h).

CONCLUSIONES

El estudio de las construcciones no locativas encabezadas por el adverbio relativo ‘donde’ en un corpus oral ha confirmado la importancia de conocer el comportamiento de estas formaciones en español, pues su presencia en el ámbito oral es significativa.

Entre los usos no locativos analizados, destacan las estructuras en las que ‘donde’ cuenta con un antecedente no locativo (‘el trabajo donde encontrarás tu sitio’), que representan el 50,8% de los casos estudiados. Con ello se confirma la presencia de estas formaciones en el discurso oral, espontáneo, al margen de las recomendaciones normativas que promueven evitar su uso. Estas construcciones se documentan tanto en el español peninsular como en el Río de la Plata (Uruguay) y el Caribe continental (Venezuela), por lo que se hace necesario un estudio geolectal de estas construcciones de mayor envergadura para conocer la extensión actual de su uso.

Por su parte, los registros en los que ‘donde’ adquiere sentido temporal (‘un tiempo donde nada importaba lo suficiente’) representan el segundo grupo más documentado en nuestro corpus. En estos contextos, ‘donde’ tiende a aparecer en la mayoría de los casos con un antecedente explícito, de categoría nominal, con función de complemento circunstancial, una estructura sintáctica similar a la que encontramos en los usos locativos de ubicación asociados al adverbio relativo de lugar. El sentido no locativo de tiempo se documenta en el español peninsular, Perú y México. Comprobamos, de este modo, que estas construcciones no resultan arcaicas para el hablante español actual, como muestra además la amplia presencia del grupo relativo preposicional ‘en donde’ con valor temporal.

El estudio de las formaciones en las que el adverbio relativo de lugar aparece con antecedentes no locativos y de las estructuras en las que este nexo tiene sentido temporal evidencian la necesidad de revisar la norma que regula el comportamiento de estas estructuras en la actualidad, pues el uso actual refleja una expansión mayor en la lengua oral que la que recogen las gramáticas recientes.

Por otro lado, se han analizado también otros usos no locativos asociados al adverbio relativo de lugar. Entre ellos, señalamos los valores anafórico relativo instrumental (‘conversaciones donde poder avanzar en sociedad’), anafórico relativo causal (‘premios donde reconocer el mérito del creador’), causal (‘vive intrépidamente donde arriesga más de lo debido’) e ilativo (‘preparó a conciencia la prueba física, donde superará todos los obstáculos’). La documentación de estos sentidos no locativos en nuestro corpus nos acerca a conocer mejor la complejidad morfológica y sintáctica del nexo relativo ‘donde’ en estos contextos, pues su comportamiento se acerca, en algunos de estos sentidos no locativos (valor temporal sin antecedente, valor causal), al de las conjunciones en un proceso de recategorización que acercaría el comportamiento de este nexo al de un marcador discursivo.

Por último, el análisis del funcionamiento de este nexos en un corpus oral confirma los resultados obtenidos en otros trabajos basados en corpus escritos y nos anima a explorar el ámbito de la oralidad con vistas a conocer mejor el comportamiento de estas formaciones en español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos, E. (1980). *Estudios de gramática funcional del español* (3.ª ed). Madrid: Gredos.
- Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española* (Ed. de la Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello, 1999). Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, J. & Blecua, J. M. (1987). *Gramática española* (5.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Bassols de Climent, M. (1992). *Sintaxis latina* (10.ª ed). Madrid: C.S.I.C.
- Biber, D. (1993). Representativeness in Corpus Design. *Literary and Linguistic Computing*, 8(4), 243-257.
- Brucart, J. M.^a (1999). La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 395-522). Madrid: Espasa.
- Cardona, G. R. (1991). *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. & Palacios Martínez, I. M. (2005). *Nuevas tecnologías en Lingüística, Traducción y Enseñanza de lenguas*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Correas, G. (1954). *Arte de la lengua española castellana*. Madrid: Revista de Filología Española - Anejo LVI.
- Cuervo, R. J. (1953). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (Tomos I y II). Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- De Bruyne, J. (1999). Las preposiciones. En I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1 (pp. 657-704). Madrid: Espasa.
- Demonte, V. (2003). Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española. *Circunstancia: Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 1. Madrid: Fundación Ortega y Gasset.
- Elvira, J. (2005). Adverbios relativos de lugar en español medieval. *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis* (pp. 1235-1248). Madrid: UNED.

- Espinosa, R. M. (2016). Los cambios en las fronteras entre relativos, interrogativos y conjunciones. En M.^a V. Pavón Lucero (Ed.), *Las relaciones interoracionales en español. Categorías sintácticas y subordinación adverbial* (pp. 101-122). Berlín/Boston: De Gruyter.
- Fernández Ramírez, S. (1987). *Gramática española. 3.2. El pronombre* (2.^a ed). Madrid: Arco Libros.
- García García, S. (1990). *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí: Estudio de sintaxis funcional*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García-Miguel, J. M.^a (2006). Los complementos locativos. En C. Company Company (Coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. 2* (pp. 1253-1338). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Velasco, D. (2003). *Funcionalismo y lingüística: La gramática funcional de S. C. Dik*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Gili Gaya, S. (1980). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- González Santolalla, M. (2018). *Estudio diacrónico y sincrónico de las construcciones con los adverbios relativos de lugar donde y adonde*. Tesis doctoral, UNED, Madrid, España.
- González Santolalla, M. (2019). Estudio de los usos no locativos de los adverbios relativos (*donde* y *adonde* – *a donde*) en medios de comunicación y redes sociales. En P. Núñez Gómez & A. M.^a de Vicente Domínguez (Coords.), *Gestión y formación audiovisual para crear contenidos en las redes sociales* (pp. 593-619). McGraw-Hill: Madrid.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros.
- Hanssen, F. (1945). *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Herrero, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- Herrero, F. J. (2018). El conector ilativo-consecutivo onde en el español medieval. *Estudios Humanísticos. Filología*, 40, 192-212.
- Instituto Cervantes (2017). *El español: Una lengua viva. Informe 2017* [en línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/
- Kany, C. E. (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Lamíquiz, V. (1993). Cuestiones lingüísticas sobre el texto oral. *Epos. Revista de filología*, 9, 101-126.

- Lope Blanch, J. M. (2001). Los relativos en problemas. *Lexis: Revista de Lingüística y Literatura*, (XXV) 1-2, 159-172.
- Martínez de Sousa, J. (2001). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Vox.
- Méndez García de Paredes, E. (1995). *Las oraciones temporales en castellano medieval*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- McEnery, A. (2003). Corpus linguistics. En R. Mitkov (Ed.), *The Oxford Handbook of Computational Linguistics* (pp. 448-463). Oxford: Oxford University Press.
- Narbona, A. (1978). *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada.
- Palacios de Sámano, M. (1983). *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: Centro de Lingüística Hispánica, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citada como *GRAE* (1931)]
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citado como *Esbozo*]
- Real Academia Española (1960-1996). *Diccionario histórico de la lengua española. Seminario de lexicografía (1960-1996)*. Madrid: Real Academia Española. [Citado como *DHLE*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Citado como *DPD*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Citada como *NGLE*]
- Rojo, G. (1994). Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 21, 7-23.
- Sánchez Lancis, C. E. (2009). *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

Sánchez, A. & Cantos, P (1997). El ritmo incremental de palabras nuevas en los repertorios de textos. Estudio experimental y comparativo basado en dos corpus lingüísticos equivalentes de cuatro millones de palabras, de las lenguas inglesa y española y en cinco autores de ambas lenguas. *Atlantis: Revista de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos*, 19(2), 205-223.

Seco, M. (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Barcelona: Espasa.

Villayandre, M. (2008). Lingüística con corpus (I). *Estudios humanísticos. Filología*, 30, 329-349.

NOTAS

¹ En adelante nos referiremos así a la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009).

² En la actualidad, hay acuerdo en considerar el nexos ‘donde’ como un adverbio relativo de lugar (Alarcos, 1980; Brucart, 1999); sin embargo, en algunos contextos su funcionamiento permite considerarlo una conjunción subordinante (NGLE, 2009: 46.1o).

³ Recordamos que en la explicación de la evolución de los adverbios relativos de lugar ha prevalecido siempre la enumeración de los adverbios identificados en cada periodo del español y la identificación de estos con determinados sentidos locativos y no locativos (Herrero, 2005; García-Miguel, 2006).

⁴ México, Colombia, España, Argentina, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador, Guatemala, Cuba, Bolivia, República Dominicana, Honduras, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico —estado libre asociado a EE.UU.—, Uruguay y Guinea Ecuatorial son los veintiún países hispanohablantes ordenados en función del mayor número de hablantes registrados en 2017 por el Instituto Cervantes (Instituto Cervantes, 2017: 1).

⁵ Hemos consultado la versión 0.92 de *CORPES XXI*, que cuenta con más de 300.000 documentos, de los cuales el 90% se corresponden con la lengua escrita y el 10% con la lengua oral.

⁶ La autora estudia el funcionamiento de los relativos en el habla de la ciudad de México.

⁷ Esta autora identificará la metonimia como el recurso que favorece el desarrollo de los distintos valores no locativos que aquí estudiamos, siendo el sentido temporal el valor intermedio en ese proceso de abstracción: lugar > tiempo > valores circunstanciales (causa, condición...) (Espinosa, 2016).

⁸ La negrita es nuestra.

⁹ El ejemplo registrado con antecedente adverbial forma parte de una oración copulativa (v. (9)).

¹⁰ Pese a su contenido espacial, hemos considerado el adverbio ‘ahí’ como un antecedente no locativo, por remitir en este contexto a una realidad abstracta, una discusión (“podamos / mmm discutir / sobre si la planta judicial / está debidamente cerrada o no”) y no a un lugar. Precisamente, la aparición del adverbio locativo ‘ahí’ facilita el uso posterior del nexa ‘donde’.

¹¹ Las frecuencias relativas están calculadas con respecto al número de palabras total por país para las categorías ‘tertulia’ y ‘debate’ según *CORPES XXI*: Argentina (8055), Colombia (5412), España (224499), México (47548), Panamá (10519), Perú (14471), Uruguay (4063) y Venezuela (3351).

¹² En estos contextos en los que aparece un antecedente temporal, debería aparecer el adverbio relativo ‘cuando’ (*DPD*, 2005: s. v. cuando), aunque en la actualidad es poco frecuente entre los hablantes, que optan por el grupo relativo preposicional ‘en el que’ y sus variantes de género y número: ‘en la’ / ‘las’ / ‘los que’ (*NGLÉ*, 2009: 22.9c).

¹³ En latín se recogen también usos temporales asociados al adverbio UBI: ‘ubi primum’ (desde que’; Ernout, 1939, *ap.* Elvira, 2005).

¹⁴ Este ejemplo plantea otra interpretación posible, la lectura locativa. En ella la referencia a un pasaje de la obra de Santo Tomás se interpretaría como un lugar. Podría establecerse una conexión también con el uso del adverbio relativo ‘onde’ como introductor de citas estudiado por Herrero (2018).

¹⁵ En adelante nos referiremos así a la *Gramática de la lengua española* (Real Academia Española, 1931).

¹⁶ En adelante nos referiremos así al *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española, 1973).

¹⁷ En este ejemplo es posible también la lectura locativa de la construcción.

¹⁸ En adelante nos referiremos así al *Diccionario panhispánico de dudas* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005).

¹⁹ Ya comentamos en el apartado anterior la posibilidad que plantean las construcciones con antecedente no locativo de ser analizadas como estructuras con valor locativo o como construcciones no locativas.

²⁰ En nuestro corpus, los casos en los que ‘donde’ expresa ubicación cuentan con un antecedente explícito de categoría nominal representan el 52% de todos los ejemplos recogidos para ese valor locativo. Este porcentaje se reduce para los valores de dirección (7%), procedencia (25%) y trayecto (0%).

²¹ Las frecuencias relativas están calculadas sobre el total de casos documentados para cada valor no locativo recogido entre paréntesis en la primera columna.

²² Y sus correspondientes variantes de género y número: ‘por la que’, ‘por los que’, ‘por las que’.

²³ En adelante nos referiremos así al *Diccionario histórico de la lengua española. Seminario de lexicografía (1960-1996)* (Real Academia Española, 1960-1996).

²⁴ En este trabajo optaremos por denominar de esta manera a estas estructuras, frente al término tradicional con que se han caracterizado, ‘consecutivas’, puesto que la subordinada no siempre se identifica con el sentido de la consecuencia y puede adoptar matices causales o consecutivos en función del contexto oracional (NGLE, 2009: 46.11c).